



## ACTA N° 002

### COMISIÓN DE APOYO A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES

En Miraflores, siendo las 12:00 horas del día 21 de enero del año 2020, se reunieron en la sede principal de la Municipalidad de Miraflores ubicada en la Avenida Larco N° 400, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, los miembros de la Comisión de Apoyo a la Lucha contra la Corrupción en el distrito de Miraflores:

- Doctora María Cecilia Bákula Budge, Presidenta
- Embajador Nicolás Alfonso Roncagliolo Higuera,
- Doctor Ernesto Fuentes Cole,
- Señora Abogada Magly Amparo García Bocanegra, y;
- Doctor Artidoro Cáceres Velásquez.

La señora Presidenta de la Comisión, luego de verificar el quórum correspondiente, dio por iniciada la sesión, a fin de tratar los siguientes temas de agenda:

#### **AGENDA:**

1. Aprobación de **Memoria Anual 2019.**

#### **APROBACION DE ACTAS:**

La señora Presidenta somete a votación el Acta N° 001 del 07 de enero de 2020, para su aprobación con cargo a redacción. Se aprobó por unanimidad.

#### **DESPACHO:**

La señora Presidenta solicita a la Secretaria Técnica de lectura a los temas de despacho, quién da cuenta de los siguientes documentos:

- a) Memorando N° 002-2020-CALC-SG/MM, dirigido a la Subgerencia de Fiscalización y Control por el que se remite la denuncia recibida del correo carlostorres241054@hotmail.com, en relación a la empresa Refinansa Perú ubicada en Av. Alfonso Ugarte 277 Ofic. 701, solicitándose el respectivo informe. La Secretaria Técnica indicó que ha reiterado la solicitud y estamos en espera de su pronta respuesta.



- b) Memorando N° 003-2020-CALC-SG/MM dirigido a la Subgerencia de Recursos Humanos, comunicándole que será convocada en una próxima reunión acerca de las acciones programadas en relación a las funciones de promoción de la integridad y ética institucional.
- c) Memorando N° 004-2020-CALC-SG/MM dirigido a la Gerencia de Asesoría Jurídica, a fin de dar atención a la Carta de la señora Blanca Chang remitiéndose el Informe N° 07-2020/MAG-SGFC-GAC/MM adjunto al Informe N° 05-2020-SGFC-GAC/MM de la Subgerencia de Fiscalización y Control, que concluye en “solicitar pronunciamiento de la Gerencia de Asesoría Jurídica, a fin que indique si es factible continuar el procedimiento sancionador toda vez que ambos inmuebles se encuentran en un proceso judicial seguido en el expediente N° 06948-2010-0-1801-JR-CI-12 del 28° Juzgado Civil de Lima, por rectificación de áreas y linderos”.
- d) Memorando N° 005-2020-CALC-SG/MM dirigido a la Gerencia Municipal reiterando las propuestas pendientes presentadas por la Comisión durante el año 2019. La Secretaria Técnica indicó que el señor Gerente Municipal se ha reunido con los funcionarios a fin de coordinar los temas pendientes.

La señora Presidenta hizo referencia a la información pendiente de entrega a la Comisión de la cuantificación de daños respecto a la contratación del servicio para los parques y jardines, en las que hubo error en las bases. La señora Secretaria Técnica indicó que, efectivamente, se encuentra pendiente de entrega por parte de la oficina de Recursos Humanos, por lo que se requiere pronta respuesta. Así también la señora Presidenta consultó si ya los trabajadores habían presentado su Declaración de Intereses. Siendo atendida por la Secretaria Técnica, quien explicó que es importante indicar que siendo un sistema informático de la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM, se requiere que este esté habilitado para acceder a la declaración jurada, lo que aún no ha ocurrido.

La señora Presidenta manifestó que si el sistema de la Contraloría es deficiente recomienda que sea manual, y así se daría cumplimiento a la normativa.

La Secretaria Técnica indicó que le han informado que la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM, ya se encuentra habilitando nuestros registros.

El doctor Fuentes manifestó que ha recibido información de los contratos respecto a Larco Mar, por lo que a fin de realizar mayor evaluación solicita que la administración informe al respecto.



**Acuerdo N° 01-02-2020:** La Comisión acordó por **unanimidad:** Comunicar a la Gerencia Municipal que se encuentra pendiente la entrega de información respecto a la contratación de una consultoría para el análisis del Contrato Larcomar, tal como se mencionó en la reunión del 15 de octubre de 2019.

**Acuerdo N° 02-02-2020:** La Comisión acordó por **unanimidad:** Que al encontrarse pendiente la entrega de la información solicitada respecto a la valorización de los daños y/o perjuicios al Municipio de Miraflores a consecuencia de la declaración de nulidad de oficio del Proceso de Selección del Concurso Público N° 003-2019-CS/MM para contratar el servicio de "Limpieza Pública en el Distrito de Miraflores", efectuada mediante la Resolución N° 286-2019-A/MM del 06.09.2019, se le reitera que a la brevedad posible se entregue la información requerida.

c) Así también la Secretaría Técnica, dio lectura a las denuncias recibidas a través del buzón electrónico:

**"Solicitante:**

STEFANY NINETTE, ZETA AYALA - DNI: 71949322

**Contacto:**

Email: [stefany.zeta.a@gmail.com](mailto:stefany.zeta.a@gmail.com)

Teléfono: 71949322

**Dirección:**

Mz J lote 25 Urb. Los Portales del Aeropuerto - Callao

**Motivo:**

El día de ayer sufrí un accidente en la vereda al frente del Pinkberry, debido a que no había baldosas, estas no estaban porque Luz del Sur está haciendo trabajos eléctricos; lo único que está señalizado son los alrededores del poste, sin embargo la vía peatonal debería también estar señalizada. Se llamó a serenazgo porque no podía afirmar bien la pierna porque la que se vio más afectada fue mi rodilla izquierda y como no llegaron, tuve que irme a mi casa, y compré medicamentos esperando que el dolor me pase, pero no ha pasado. Y según comentarios del propio señor de seguridad del Pinkberry, no es la primera vez que ocurre y ya van 4 veces que sucede lo mismo. Voy a ir a un médico y espero se hagan responsables de todo. Gracias".

Al respecto, el doctor Fuentes dijo: Que de la lectura de la denuncia le da la impresión que lo que se busca es una reparación civil pero que la Municipalidad de Miraflores no es la entidad competente, por lo que la señora Presidenta le delegó dar respuesta a la denunciante en ese sentido.

**INFORMES:**

El doctor Cáceres manifestó que ha recibido quejas de los vecinos por las condiciones de limpieza a la altura del puente en la Bajada Balta, debido a la venta ambulatoria que



se realiza durante el día, recomendando acciones inmediatas y solicitando a la Secretaría General, informe al área competente tome pronta atención a este hecho.

El doctor Fuentes comentó lo suscitado por la actual gestión municipal de San Isidro respecto al cierre del ingreso al Parque Ecológico, en vía al Malecón, que divide a este distrito con Miraflores, y que se esperan las explicaciones del caso, ya que impide el paso de ciclistas y transeúntes.

La señora Presidenta, requirió respecto a la contratación del nuevo Gerente de Cultura, el señor Gonzalo Iwasaki, el Curriculum Vitae, y consultó si tiene el perfil que regula el Manual de Organización y Funciones. Así mismo agregó que la experiencia del Gerente es en tema de comunicaciones, siendo conocido como un buen comunicador.

La Secretaria General explicó que el señor Iwasaki cumple con los años de experiencia requeridos en la administración pública y que la designación es de un cargo de confianza.

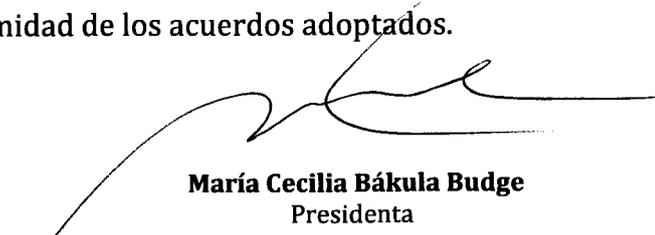
## **ORDEN DEL DIA**

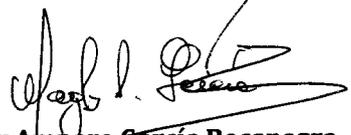
### **1. Aprobación de Memoria Anual 2019**

La señora Presidenta puso al voto el Proyecto de Memoria Anual 2019, en relación a los acuerdos tomados durante el referido año, el mismo que fue presentado en la reunión del 07 de enero de 2020, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N° 03-02-2020:** La Comisión acordó por **unanimidad: APROBAR** la Memoria Anual 2019.

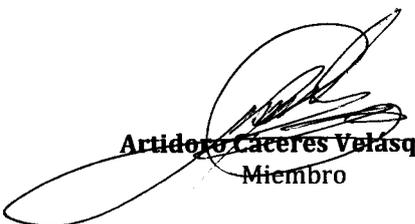
Sin otros temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:35pm. Se firma la presente en señal de conformidad de los acuerdos adoptados.

  
**María Cecilia Bákula Budge**  
Presidenta

  
**Magly Amparo García Bocanegra**  
Miembro

  
**Nicolás Alfonso Roncagliolo Higuera**  
Miembro

  
**Ernesto Fuentes Cole**  
Miembro

  
**Artidoro Cáceres Velásquez**  
Miembro